

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 21 DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Puno, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros integrantes de Consejo de la Facultad, de manera virtual a través del aplicativo Google Meet – <https://meet.google.com/rsibdec-oio>, en sesión de carácter extraordinario conforme a la citación de fecha 17 de enero de 2025, desarrollándose de la siguiente forma:

Intervienen en la presente sesión extraordinaria: En su calidad de decano el Dr. Sergio Valerio Serruto Bariga; docentes de la categoría de principales: Manuel León Quintanilla Chacón, Jovin Hipólito Valdez Peñaranda, José Asdrubal Coya Ponce y Dr. Walter S. Gálvez Condori; docentes de la categoría asociados: M.Sc., Eva Marina Centeno Zavala; docentes de la categoría auxiliares: M.Sc. Moises Pablo Mariscal Rivera; así como los estudiantes: Diony Vásquez Catunta, Williams Darwin Nina Velásquez, Yenifer Gabriel Mendoza Mamani, Margoth Nikol Checalla Porto, Joel Anthony Curo Aguilar y Jordi Carrión Ponce.

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes miembros de Consejo: Doctor José Alfredo Pineda Gonzales, M.Sc. Julio Jesús Cuentas Cuentas: M.Sc. Juan Carlos Mendizabal Gallegos, Dr. Waldyr Wilfredo Alarcón Portuga y Dr. Javier Sócrates Pineda Ancco y.

Verificada la asistencia de los miembros de Consejo de Facultad para el quórum correspondiente, se declara abierta la presente sesión desarrollándose en los siguientes términos y condiciones:

El Señor Decano dio inicio a la presente sesión ordinaria de Consejo de Facultad, disponiendo dar inicio según la agenda programada:

1. Aprobación de Grados y Títulos:

Se informa que se ha recepcionado los expedientes de solicitud de expedición de Grado Académico y Título profesional de los siguientes:

Grados:

- Grado de Doctor en Derecho: Jimmy Yhoselin Vargas Calla
- Grado de Doctoris Scientiae: Hector Werlin Villalba Calderon.
- Grado de Doctoris Scientiae: Fredy Challco Gamero
- Grado de Doctor en Derecho: Elsy Madeleyne Mamani López
- Grado de Magister Scientiae: Roy Lenin Robles Rafaële
- Grado de Magister Scientiae: Rogert Quispe Alegria
- Grado de Magister Scientiae: Juan Percy Salazar Gil
- Grado de Maestro en Derecho: Pamela Yhosely Calisaya Yapuchura
- Grado de Maestro en Derecho: Miguel Angel Vilca Vilca
- Grado de Maestro en Derecho: Joseph Juliano Sánchez García
- Grado de Maestro en Derecho: Denis Ivan Pacco Mamani
- Grado de Bacchiller: Janhs Franco Turpo Aguilar.
- Grado de Bacchiller: Daniela Chura Quecaño

- Grado de Bacchiller: John Anthony Machaca Condori
- Grado de Bacchiller: Juan Rody Quispe Ccapa
- Grado de Bacchiller: Fany Mirla Condori Uturunco
- Grado de Bacchiller: Claudia Ximena Flores Tintaya
- Grado de Bacchiller: Cyntia Carolina Vázquez Mamani
- Grado de Bacchiller: Hans Hank Abregu Flores
- Grado de Bacchiller: Lid Neidi Canaza Cachicatari
- Grado de Bacchiller: Edison Ober Vilca Quispe
- Grado de Bacchiller: Luz Esperanza Velasquez Vilca
- Grado de Bacchiller: Joseph Daniel Aquino Hermoza
- Grado de Bacchiller: Queila Tamar Mamani Arriola
- Grado de Bacchiller: Lisseth Katherine Quispe Yucra
- Grado de Bacchiller: Rocio Elena Sampen Contreras
- Grado de Bacchiller: Jaime Hector Gonzales Quea
- Grado de Bacchiller: Martha Jessica Centeno Quispe
- Grado de Bacchiller: José German Centeno Lupaca
- Grado de Bacchiller: Flor Karina Hancco Vilca
- Grado de Bacchiller: Abad Vilca Vilca
- Grado de Bacchiller: Arnold Milthon Velasquez Cruz
- Grado de Bacchiller: Royer Rodrigo Guzman Arpasi
- Grado de Bacchiller: Balbin Rivaldo Lipa Mullisaca
- Grado de Bacchiller: Dina Lisbeth Coila Belizario
- Grado de Bacchiller: Heide Rosy Flores Churqui
- Grado de Bacchiller: Hirayda Mariela Mamani Soncco

Títulos Profesionales

- Título por sustentación de tesis: Lenin Guevara Lupaca
- Título por sustentación de tesis: Michael Coapaza Zapana
- Título por sustentación de tesis: Edwin Arturo Jove Vargas
- Título por sustentación de tesis: Jorge Ezaine Chambilla Mamani
- Título por sustentación de tesis: Luz Karina Mayta Borda
- Título por sustentación de tesis: Ada Nohemy Misshel Mamani Anccori

Los mismos que, puestos a consideración se **APRUEBAN** por unanimidad.

2. **Aprobación del Plan de Desarrollo y Mejoramiento del Programa de Estudios de Derecho 2024 – 20230 – Versión 04 (código 6731)**, al respecto se ha recepcionado el Oficio N° 128-2024-C.C.-EPD-FCJP-UNA-PUNO del Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano Puno; el mismo puesto a consideración del Consejo de Facultad se concluye en **APROBAR** por unanimidad.
3. **Pedido de Reincorporación de la M.Sc. Roxana Zapata Coacalla**, al respecto se ha recepcionado la solicitud de fecha 17 de enero de 2025 con código 5887, por el que, la docente solicita se continué con el trámite de su pedido de reincorporación, para lo cual alcanza copia de la Resolución Rectoral N° 3643-2024-R-UNA de fecha 20 de diciembre de 2024, solicitando

que con dicho documento se absuelve la observación efectuada a través del Informe Legal N° 2089-2024-OAJ-UNA-PUNO; puestos a consideración del Consejo, se **acuerda que se continué con el trámite** correspondiente ante las instancias correspondientes de la Universidad del Altiplano.

4. **Pedido de Reincorporación de la M.Sc. Guadalupe Manzaneda Peralta**, al respecto se ha recepcionado las solicitudes de fecha 02 de diciembre de 2024 y 17 de enero de 2025, con código 6616, por el que, la docente solicita su reincorporación en la actividad docente a partir del 02 de enero de 2025, asimismo, se tiene el Oficio N° 085-2024-DDA-EPD-FCJP-UNA-PUNO de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho con opinión favorable para la reincorporación de la Docente; puestos a consideración del Consejo, se **acuerda APROBAR por unanimidad** la reincorporación a la actividad docente a partir del 02 de enero de 2025.
5. **Propuesta de Tasas Educativas de la Segunda Especialidad en Función Jurisdiccional y Procesal 2025 (código 6824)**; al respecto se informa que se ha recepcionado el Oficio N° 002-2025-SE-FCJP-UNA-PUNO, por el que alcanzar propuesta de las Tasas Educativas 2025, el mismo que puesto a consideración de consejo se acuerda **APROBAR** por unanimidad la propuesta de Tasas Educativas de la Unidad de Segunda Especialidad en Función Jurisdiccional y Procesal 2025 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- 6.
7. **Informes de Pronunciamiento del Tribunal de Honor**, al respecto la Secretaría Técnica informa al Consejo de Facultad que, ha advertido que no se dio trámite a informes remitidos por el Tribunal de Honor respecto de investigaciones iniciadas a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, los mismos que datan del año 2021 y que requieren pronunciamiento del Consejo de Facultad y emisión de la respectiva resolución decanal para continuar con el trámite, conforme a lo indicado por el Tribunal de Honor Universitario , consistentes en:
 - **Oficio N° 113-2021-THU-UNA-PUNO de fecha 30 de noviembre de 2021**, que anexa el Informe N° 060-2021-THU-UNA-PUNO, que declara la prescripción de la acción del hecho descrito en el punto 3.1.3 sobre doble percepción e incompatibilidad horaria seguido en contra del docente JUAN EDWIN MONZÓN GRANDA de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por haber concurrido más de tres (03) años.
 - **Oficio N° 83-2021-THU-UNA-PUNO de fecha 10 de noviembre de 2021**, que anexa el Informe N° 044-2021-THU-UNA-PUNO, que declara la prescripción de los hechos investigados del Semestre Académico 2016-I, seguido en contra del docente RENE RAUL DEZA COLQUE de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por haber concurrido más de tres (03) años.
 - **Oficio N° 113-A-2021-THU-UNA-PUNO de fecha 30 de noviembre de 2021**, que anexa el Informe N° 067-2021-THU-UNA-PUNO, que declara la prescripción de la acción del hecho descrito en el punto 3.1.3 sobre doble percepción e incompatibilidad horaria seguido en contra del docente JAVIER SÓCRATES PINEDA ANCCO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por haber concurrido más de tres (03) años.

Los que, puestos a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, se concluye en **APROBAR** por unanimidad, los informes que contienen el pronunciamiento del Tribunal de Honor Universitario

No habiendo más puntos que tratar, se concluye la presente sesión de Consejo de Facultad ordinario, a horas 19:28 suscribiendo los intervenientes en señal de conformidad.

Firmado digitalmente por CRUZ
MAMANI Mariluz FAU 20145496170
hand
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.01.2025 20:15:38 -05:00

Universidad
Nacional
del Altiplano

Firmado digitalmente por SERRUTO
BARRIGA Sergio Valero FAU
20145496170 -II
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.01.2025 08:13:00 -05:00

